



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 25 de agosto de 2022

Expediente N° 8.553/2012

RESCD-EXA N° 547/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 651/2022 de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de marzo del año 2.022, por habersele concedido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 agosto de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, DNI N° 13.844.346, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de marzo del año 2.022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional – Metán Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

ORL
smv
amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa